

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de apertura de un sondeo que se cita.*

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que, habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos, el archivo del expediente de apertura de un sondeo para captación de aguas subterráneas, en el Paraje El Algarrobo del t.m. de Níjar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Don Francisco García López.  
Último domicilio conocido: Barriada de Roldán, 04110 Cam-poheroso, Níjar (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 13 de marzo de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Don Albino José Rey Muñoz.  
Expte.: GR-180/08-PA.  
Fecha: 13.3.2009.  
Acto notificado: Resolución sancionadora.  
Materia: Animales.

Sevilla, 6 de abril de 2009.- La Jefa del Servicio, Carmen Capitán Carmona.

*ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se publica acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno acuerda notificar al expedientado, que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tfno. 956 010 863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 11-000023-09-P.  
Interesado: PC-Tecnic Informática Cádiz, S.L., con CIF/NIF núm. B72066541.  
Acto notificado: Acuerdo iniciación del expediente.  
Infracción: Una infracción leve.

Cádiz, 3 de abril de 2009.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de 6 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Manuel Granja González.  
Expediente: SE-15/08-ET.  
Infracción: Grave, art. 20.10 de la LEPARA.  
Fecha: 2.10.2008.  
Sanción: 300 €.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo: Quince días para presentar alegaciones, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 6 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.